



Con el propósito de continuar la consolidación de un espacio académico para el debate de los temas relacionados con el Derecho Penal, la Criminología y las Ciencias Forenses, se ofrece el N° 20 de la Revista Relación Criminológica, órgano divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas “Dr. Héctor Antonio Nieves”.

En la búsqueda del afianzamiento del mencionado espacio, extendemos la transmisión de resultados parciales y definitivos de investigaciones vinculadas con los temas de Derecho Penal como El Principio del Ejercicio de la Jurisdicción y el Principio de Participación Ciudadana en el Código Orgánico Procesal Penal, Filosofía y Reforma del COPP y en contenidos de legislación se presenta la Ley de Extinción de la Acción Penal y Resolución de las Causas para los Casos del Régimen Procesal Penal Transitorio. En Criminología se ofrecen los artículos La Escuela en la Creación de Síntomas Sociales en los Niños y Proyecto sobre Plan de Integración Comunidad-Cuerpos Policiales a los fines de Minimizar los Índices de Criminalidad en la Parroquia Miguel Peña y finalmente, en Ciencias Forenses Aplicación de la Autopsia Psicológica en el Proceso Penal Venezolano.

Como se puede evidenciar, con la variedad e interesantes comentarios que se brindan en este número, se acredita un nuevo esfuerzo editorial que favorece la renovación del conocimiento y estar al tanto de las nuevas propuestas que los especialistas en este ámbito entregan.

Una vez más insistimos en nuestro ofrecimiento a los estudiosos de los contenidos que constituyen nuestras líneas de investigación; y dejamos abierta la revista Relación Criminológica como un apoyo al análisis transdisciplinario de la problemática que aquí se conoce, para que participen activamente con sus producciones científicas.

Agradeciendo en consecuencia una vez más la alta receptividad que se le manifiesta a nuestro órgano divulgativo, queda de ustedes;

Lic. MsC Tahis Trejo Chirinos
Investigadora en Ciencias Sociales